Copiado

Asunción Marzo 26/901

Vista la renuncia del vocal de la Junta E. Administrativa de Guarambaré. Señor Eusebio Aquino

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase vocal de la espresada Junta al Señor Ceferino Lopez.

Artº 2º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Oficial.

Acev.

[illegible]